Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"
INTENDENCIA MUNICIPAL
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com
General Delgado *Itapúa*

RESOLUCIÓN N° 141 /2.016

General Delgado, 27 de Julio de 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE EMPRES FASV IMPORT-EXPORT RUC Nº 696150-9 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR.----------

VISTO:
La conformidad de la intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación, y

CONSIDERANDO:

Que; para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante y con base en el informe elevado por el Comité de Evaluación de ofertas y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.----------

El INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DELGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR a la firma empresa FASV IMPORT-EXPORT **con** RUC Nº 696150-9, por la suma de GS.299.412.750 (Doscientos noventa y nueve millones, cuatrocientos doce mil, setecientos cincuenta) IVA incluido, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria----------

ART. 2º) El MONTO ADJUDICADO a este llamado es de: Gs. 299.412.750 (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones, cuatrocientos doce mil, setecientos cincuenta) IVA Incluido, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria la Construcción de Vereda encarada por la Municipalidad para el ejercicio fiscal vigente.----------

ART. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE Gral. DELGADO SECRETARIA GENERAL

.....
Jorge Ariel Cardozo
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO INTENDENCIA

.....
Lic. Cecilio Florentín Benítez
Intendente Municipal